

In memoriam del maestro Jaime Pardo Leal

Apartes del discurso que pronunciara el profesor Pardo Leal el 6 de agosto de 1985 a sus compañeros de Asonal Judicial. Discurso citado por Orlando Berbal Morales en el artículo "Semblanzas y recuerdos de un patriota", en Conocimiento & Humanismo, Sinprofua, año 1, No 3, noviembre de 1997, p. 26.

IVÁN DAVID ORTIZ PALACIOS

Profesor de la Facultad de Derecho,
Ciencias Políticas y Sociales,
Universidad Nacional de Colombia.

... le agradezco a la vida la oportunidad de educarme en las escuelas y universidad pública, laica... le agradezco a la vida el que sea un educador de la universidad pero también un compañero de la causa universitaria...

JAIME PARDO LEAL

En el marco de la investigación "El genocidio político contra la Unión Patriótica" –por ser el magnicidio una de sus modalidades–, a propósito de los 15 años del asesinato político cometido contra el maestro Jaime Pardo Leal, evocamos su memoria para "reconstruir" y perpetuar la existencia de un hombre que, en sí mismo y por sí mismo construyó historia. Historia política, social, sindical, universitaria, de Facultad; por esto, como tantos otros miembros de nuestra Alma Mater, creemos merece ser recordado.

Quince años después de haber sido asesinado el maestro Jaime Hernando Pardo Leal¹, es oportuno entender por qué algunos miembros de la Universi-

dad Nacional de Colombia y en particular de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, recordamos y conmemoramos su presencia. En primer lugar, por ser Pardo Leal egresado y docente de ésta; en segundo lugar, porque al ser consecuentes con los principios de humanismo, de crítica y de ética de nuestra Universidad, jamás podremos olvidar a los compañeros estudiantes, maestros y trabajadores que han sido víctimas de las acciones agresoras de una guerra que no ha hecho discriminaciones al momento de arremeter, de diversas formas, contra civiles, en este caso miembros de la comunidad universitaria²; y en tercer lugar, porque desde la academia hemos propuesto y manifestado en diferentes momentos la necesidad de conocer nuestra historia nacional e institucional para no correr el riesgo de repetirla.

Creemos que una forma de responder a estos tres aspectos, es propiciando el debate sobre la responsabilidad que tenemos los colombianos de conocer y hacer exigibles los derechos de verdad, justicia y reparación integral; máxime cuando nuestro quehacer es el ejercicio académico y pedagógico, lo que implica adquirir un gran compromiso socio-cultural al participar y contribuir "en la transformación estruc-

1. En octubre 11 de 1987 fue ultimado cuando viajaba de la Mesa, Cundinamarca, hacia Bogotá; al momento de su muerte ocupaba la dirección del partido político Unión Patriótica.

2. <http://www.humanas.unal.edu.co/prensaestudiantil/cronologia.htm>. Cronología del Movimiento estudiantil la Universidad.

3. José Félix Patiño, *Transformación social y transformación de la Universidad. Las reformas académicas de 1965-1989*, Sección de Publicaciones de la División de Divulgación Académica y Cultural de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2001.

4. *Ibid.*, p. 79.

5. Nutridas por fracciones estudiantiles que aunque fundamentaban sus bases políticas en la doctrina liberal, mostraban simpatía y acercamientos con los principios y estrategias de la revolución cubana.

6. Movimiento con influencia de doctrina pro-china, que intentaba aglutinar los intereses de varios sectores sociales con el fin de provocar una gran revolución cultural.

7. Grupos con tendencias radicales que estimulaban políticamente la necesidad de encontrar mecanismos efectivos de cambio social.

8. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), Ejército de Liberación Nacional (Eln), Ejército Popular de Liberación (Epl).

tural de la sociedad colombiana" y, como lo diría en su momento el profesor Luis Ratinoff, 'del mundo latinoamericano'³. Entendiendo igualmente que como parte activa del devenir de Universidad y de la sociedad, no podemos permanecer "neutrales frente a los vaivenes históricos de la república..."⁴, la cual ha estado signada por un contexto socio-político en permanente guerra, ya sea entendida ésta como: contienda bélica, guerra civil, primera violencia, segunda violencia, conflicto armado, conflicto armado interno, etc., porque independientemente de su nominación y abordaje analítico, siempre ha cruzado las fronteras del claustro universitario, dejando huellas de dolor.

Para nadie es un secreto que la actividad universitaria ha estado íntimamente ligada a la dinámica de los movimientos sociales y populares que han puesto en su momento histórico en tela de juicio las políticas estatales; para mencionar algunos casos, recordemos, por ejemplo, cómo en las últimas cuatro décadas del siglo XX los claustros universitarios fueron escenario importante para las Juventudes del Movimiento Revolucionario Liberal, JMRL⁵, también para el Movimiento Obrero Estudiantil Campesino, Moec⁶, para el Frente Unido de Acción Revolucionaria, de tendencia gaitanista, Fuar⁷, la Juventud Comunista, Juco, la Juventud Patriótica, Jupa... movimientos que de alguna manera fundamentan e inciden en el pensamiento de las juventudes colombianas, por supuesto en las estudiantiles y particularmente en las universitarias. Al revisar la historia de los movimientos estudiantiles, nos encontramos con que estas agrupaciones incidieron en el pensamiento de quienes concebían el cambio social, desde las actividades políticas, y luego se formaran como estadistas, pero también incidieron en algunos sectores que veían en los grupos insurgentes revolucionarios armados⁸, sobre todo durante los años sesenta y aun setenta, la posibilidad real de este cambio.

Movimiento 19 de Abril (M-19)...

9. http://lacc.flu.edu/events_outreach/Colombia/Alejo_Vargas.htm, "La

Es pertinente reiterar que la Universidad a lo largo de su historia ha sido testigo y protagonista de la radicalización de pensamientos y tendencias, tanto de los sectores populares y sociales, como de las juventudes revolucionarias; y por supuesto de las propias organizaciones universitarias, que no pueden permanecer inmunes a las tendencias de pensamiento que el momento histórico conlleva. Para las décadas de los sesenta y setenta, en palabras del profesor Alejo Vargas, "se entiende que los discursos radicales de la lucha armada en boga, dinamizaron el protagonismo político nacional que vivía el movimiento estudiantil universitario, el cual venía fortaleciendo su papel desde la lucha mantenida contra el gobierno militar del general Rojas Pinilla; hecho que no sólo incidió en el movimiento estudiantil de los sesenta, sino que le imprimió un gran dinamismo a toda la manifestación y movilización social..."⁹. Igual sucedería con las generaciones estudiantiles venideras, por cuanto han sido, son y serán proclives a otras formas de pensamiento, otras tendencias doctrinarias, no sólo de naturaleza política, sino cultural, religiosa, artística, etc., porque eso precisamente es lo que hace universidad.

En este ámbito universitario es que nos encontramos con una comunidad que a lo largo de su historia se ha nutrido, convivido, leído, analizado, criticado, opuesto y permanecido con pensamientos de estudiantes, profesores, trabajadores y sociedad en general, quienes han fundamentado sus tendencias, doctrinas y filosofías en múltiples principios; entre otros: conservadores, liberales, anarquistas, comunistas, socialistas, gnósticos, ateos, democráticos, autocráticos, masones religiosos, etc.; en tanto que como escenario de formación y debate, precisamente la universidad no ha estado ajena a la propia dinámica social y lo que ésta implica en los ámbitos de la vida pública, privada, legal, ilegal, individual, colectiva o cualquier categoría de análisis que se pretenda para su abordaje.

democracia colombiana tratando de salir de su laberinto".

La Universidad Nacional de Colombia en particular, ha acunado en su seno a mujeres y hombres que desde su quehacer, su pensamiento y su cotidianidad han hecho y propiciado historias concretas, además de científicas, académicos e investigadores, también ha sido el Alma Mater de líderes populares, sindicales, estudiantiles, comandantes militares, estadistas, políticos e incluso insurgentes. Existe una larga lista, entre otros: Germán Arciniegas (liberal, historiador y académico), Virginia Gutiérrez (gran investigadora social), Esther Sánchez (antropóloga), Gonzalo Bravo, Uriel Gutiérrez (líderes estudiantiles asesinados), Eduardo Umaña Luna (parlamentario del MRL)¹⁰, Camilo Torres Restrepo (sociólogo y militante del Eln), Gerardo Molina (gran pensador liberal), María Arango (la "novia de la Universidad"-comunista, asesinada), Leonardo Posada (representante a la Cámara por la Unión Patriótica, asesinado), Carmina Gallo (cantante), Jorge Veloza (canta autor), Ciro Angarita Varón (ex magistrado Corte Constitucional), Alberto Alava (defensor de presos políticos, asesinado), Eduardo Umaña Mendoza (profesor y defensor de presos políticos, asesinado), Beatriz Eugenia Sandoval (estudiante, muerta en un "tropel conmemorativo"¹¹), Humberto Peña Taylor (líder estudiantil, asesinado), Delia Zapata Olivella (folclorista), Gustavo Arias Londoño ("comandante Boris" del M-19)... las referencias de mujeres y hombres de todas las tendencias y militancias políticas se haría voluminosa, pero para una comprensión histórica cabal todos deberían ser recordados porque adquirieron junto con la Universidad "un compromiso con el pueblo"¹², interpretado éste de acuerdo a su particular forma de pensar y actuar en el país.

Esta larga lista de pensamientos diversos está alimentada por miembros de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales¹³, ora como estudiantes, profesores o decanos; muchos de ellos han sido protagonistas principales de la historia política de nuestro país: Eduardo Santos (ex presidente liberal), Jorge Eliécer Gaitán (candidato a la presidencia, liberal, asesinado), Carlos Lleras Restrepo (ex presidente liberal), Augusto Ramírez Moreno y Silvio Villegas (dirigentes conservadores del grupo de Los Leopardo), Alfonso López Michelsen (ex presidente liberal), Mi-

guel Abadía Méndez (ex presidente conservador), Humberto Ciales de la Rosa (parlamentario comunista), Rodrigo Marín Bernal (ex ministro conservador), Enrique Parejo González (ex ministro liberal), Enrique Low Multra (ministro de justicia, asesinado), Luis Carlos Camacho Leyva (comandante general del ejército colombiano), Diego Montaña Cuéllar (presidente Unión Patriótica)... entre otros muchos.

"Pardo Leal, Jaime Hernando"¹⁴, egresado en mayo 13 de 1966 y "Pardo Leal, Jaime"¹⁵ como profesor, hace parte de esta relación. Si, se trata del mismo Jaime Pardo Leal, que además de pensador, académico, sindicalista, jurista, fue dirigente y candidato presidencial del partido político Unión Patriótica¹⁶ para el periodo 1986-1990; el mismo Jaime Pardo Leal que hasta su asesinato fuera miembro de nuestra Facultad. Este miembro de la comunidad universitaria, también en su momento y con el derecho que le atribuía un Estado democrático, decidió su militancia y quehacer político; desde sus tiempos de estudiante de secundaria ya se vislumbraba como un hombre de pensamientos democráticos, siempre tuvo claro que en los partidos tradicionales no encontraría las bases doctrinarias para desarrollar su pensamiento político, de ahí que comenzara a militar en la Juventud Comunista, luego hizo parte de la dirección del Partido Comunista Colombiano y en esta condición asumió la Dirección de la Unión Patriótica.

Estando en la Dirección de este nuevo partido político colombiano, el maestro Pardo Leal fue proclamado candidato presidencial, porque de acuerdo

egresados, Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia, Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá, 1993.

14. *Ibid.*, p. 109.

15. *Ibid.*, p. 47.

16. Nicolás Buenaventura, *Unión Patriótica y poder popular*, Ediciones CEIS, p. 81 (sin más referencias). La Unión Patriótica como partido político que tiene su asidero en los acuerdos de La Uribe, Meta, celebrados en 1984, cuando el Estado colombiano bajo el gobierno de Belisario Betancur Cuartas le otorgó las garantías y estímulos pertinentes de acuerdo a la Constitución y las leyes.

10. Movimiento Revolucionario Liberal.

11. <http://www.humanas.unal.edu.co/prensaestudiantil/cronologia.htm>. Cronología del Movimiento estudiantil y Universidad.

12. José Félix Patiño, *op. cit.*

13. Ricardo Sánchez, editor, *Decanos, profesores y*

17. Primer Congreso Nacional Unión Patriótica, Bogotá, 14 a 16 de noviembre de 1985, en donde se plantea la propuesta de Unión Patriótica como un partido que "recoge a las organizaciones políticas y populares que más consecuentemente han venido trabajando en pro de la consecución de la apertura política y del mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos..." (p. 14).

18. Organización sindical que propugna y defiende los intereses de los jueces, magistrados y trabajadores de la rama judicial.

19. Alberto Flórez Malagón, "Gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco", en *Gran Enciclopedia de Colombia. Círculo de Lectores*, Ed. Printer Colombiana Ltda., Santa Fe de Bogotá, 1996.

20. Nicolás Bucanaventura, *op. cit.*, p. 97.

21. N.G.Os y otros, *Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*, Ediciones N.G.Os, Bruselas 1995, pp. 74 y 76.

con los principios de la Unión Patriótica¹⁷ reunía las calidades de candidato al simbolizar la dignidad nacional, por haber asumido un pensamiento y actuar crítico como presidente del sindicato de Asonal Judicial¹⁸; además, como juez y magistrado, siempre denunció y repudió la guerra que se adelantaba contra sus colegas y compañeros. Recordemos que en los gobiernos de Belisario Betancur y Virgilio Barco, la rama judicial tuvo muchos mártires, además de los del Holocausto del Palacio de Justicia, en donde murieron magistrados, empleados y hasta el presidente de la Corte Suprema de Justicia, en el primer cuatrenio; se suman los asesinatos y amenazas de que fueran víctimas muchos jueces y trabajadores judiciales que cayeron en las acciones terroristas ejercidas por el narcotráfico en el segundo cuatrenio¹⁹.

Las calidades de arrojo, formación política y pensamiento democrático fueron importantes para la Unión Patriótica al momento de elegir su candidato. Sobre el maestro Pardo Leal se ha afirmado que, "al frente de los jueces de la República, magistrado y líder del sindicalismo, el debate y la convergencia del momento que proclama no es sino la toma de conciencia del momento histórico que está viviendo el país; la candidatura de Pardo 'rendía homenaje a los magistrados inmolados' y significaba para la Unión Patriótica un título de 'civildad jurídica' frente a la 'barbarie militarista'²⁰, haciéndolo merecedor de este cargo. En honor a estas afirmaciones, en la convocatoria que hiciera la Unión Patriótica el 18 de marzo de 1987 a los medios de comunicación en la ciudad de Bogotá, como candidato y presidente de esta agrupación política, el maestro Jaime Pardo Leal acusó puntualmente a miembros del ejército y la policía que estaban comprometidos con asesinatos y desapariciones forzadas de militantes de la Unión Patriótica, al mismo tiempo que hizo públicas algunas relaciones directas entre las fuerzas de seguridad

22. Gracias a Héctor Rivera, quien se desempeñara por muchos años como el asistente del maestro Pardo Leal, se conoció este documento.

23. El recorrido histórico y social de este delito, realizado por el maestro Jaime Pardo Leal, tanto en el ámbito nacional como internacional, ha circulado en medio

del Estado y el paramilitarismo: "El presidente de la Unión Patriótica acusaba a miembros de la Policía acantonados en Segovia y Remedios, municipios del noreste antioqueño, de pertenecer al M.R.N (Muerte a Revolucionarios del Nortedeste)... El presidente de la Unión Patriótica exigía el nombramiento de un civil en el cargo de Procurador delegado para las Fuerzas Militares..."²¹

En su trasegar sindical, igualmente el maestro Jaime Pardo Leal se destacó por la forma directa, referenciada y con pruebas en mano, como defendía los intereses de los trabajadores de la rama judicial; pero su pasión por la defensa de las causas laborales era de larga data, quizás esta pasión fue la que lo llevó a realizar su trabajo de grado para obtener el título de abogado sobre "La clase obrera ante el derecho social"²², investigación dirigida en 1966 por el Dr. Carlos Dídac Álvarez, en donde el naciente abogado recorre histórica y jurídicamente en tres capítulos las manifestaciones y dinámicas de la clase obrera, empezando por la conceptualización de ésta, para luego ocuparse de su organización y medios de lucha, culminando su estudio con el análisis del contexto colombiano.

Así era el maestro Pardo Leal: cuando se apasionaba por una causa, un compromiso, un tema, se ocupaba de estudiarlo, ilustrarlo, enseñarlo, pensarlo y repensarlo, no dejaba nada al azar, todos sus argumentos se afianzaban en premisas, tesis, acontecimientos, referencias previamente analizadas; su empeño por sustentar histórica, política y sociológicamente lo referente al "delito político", cuyo resultado son las tesis que desarrolló en conceptos y providencias que como juez profirió al respecto²³. En diciembre 3 de 1982 siendo magistrado ponente del Tribunal Superior de Bogotá, al decidir sobre un caso que se llevaba en contra de algunos integrantes del M-19, el maestro Pardo Leal, junto con sus colegas, los Dres. Servio Julio Páez Durán y Fabio Restrepo Arteaga, decidieron con-

magnetofónico gracias a la entrevista que le hiciera Carlos Arango y que transcribiera Heresmildo Poveda.

ceder amnistía e inmediata libertad incondicional a los sindicados, precisamente al considerar la conexidad de la rebelión con otros delitos en el marco de análisis del delito político. Ha sido varias veces comentada la providencia que fue acogida por la Corte Suprema de Justicia, conocida más comúnmente como Lara-Parada, miembros del grupo insurgente Ejército de Liberación Nacional, ELN; en esta oportunidad el maestro Pardo Leal, hizo nuevamente gala de sus conocimientos históricos, jurídicos y políticos sobre el particular, para proferir en consecuencia su concepto.

Fueron entonces su forma de ser, de pensar, de actuar y, por supuesto, su candidatura presidencial por la Unión Patriótica, las condiciones que contribuyeron para que el peligro "corriente"²⁴ ante el cual se enfrenta un activista popular en Colombia, se acrecentara para el maestro Pardo Leal; pues nada menos que a su actividad sindical, su labor judicial, su ejercicio pedagógico en Universidad Pública, se le aunaba el pertenecer y representar a un grupo político de izquierda, lo que lo hacía identificable como "enemigo interno de Colombia"²⁵. Paradójicamente, para otro egresado de la Facultad de Derecho²⁶, el general Luis Carlos Camacho Leyva, la destrucción de ese enemigo debe ser el objetivo principal de las fuerzas de seguridad, como lo ilustra la siguiente cita: "Centrales sindicales, movimientos populares, organizaciones indígenas, partidos políticos de oposición, movimientos campesinos, sectores intelectuales, corrientes religiosas, grupos juveniles y estudiantes, asociaciones de vecinos, etc., son el blanco a destruir". Todos son, como lo afirmaría el general Luis Carlos Camacho Leyva, ministro de Defensa de la administración Turbay (1978-1982), el 'brazo desarmado de la subversión'. Igualmente los organismos de Derechos Humanos ingresan en la categoría de 'enemigo interno', e incluso los jueces que intentan investigar los

crímenes cometidos por militares son acusados públicamente de ser 'brazo político de la subversión'²⁷.

De acuerdo con las apreciaciones tácticas de la doctrina de Seguridad Nacional²⁸ impuesta por el Pentágono, el maestro Jaime Pardo Leal se constituía, según los señalamientos de los manuales del ejército en otro "enemigo interno", al igual que los cientos de profesores, estudiantes y trabajadores de la Universidad que en su momento han sido así considerados, como esa "población civil insurgente" por hacer parte de "los movimientos sindicales, estudiantiles, campesinos, políticos, etc..."²⁹. Pero no solamente para las fuerzas de seguridad del Estado el maestro Pardo Leal era "peligroso", como lo señala el comandante de las Autodefensas Unidas de Colombia al afirmar que, "cuando Rodríguez Gacha ordenó asesinar al candidato presidencial de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal, la vida de Pablo Guarín, el inspirador de la Autodefensa, cambió para siempre. Recuerdo que me dijo: 'Esta muerte es lamentable y traerá muchas connotaciones negativas'"³⁰. No obstante, en el acápite "La lucha antisubversiva orbana (sic) y el grupo de los seis", señala como "cerebros de la guerra" a sindicalistas y catedráticos, por lo tanto los hace protagonistas de "la depuración"³¹.

Lo cierto es que material y simbólicamente el maestro Pardo Leal se convirtió en el objetivo de quienes lo consideraban "peligroso", unos al tildarlo de subversivo, otros por catalogarlo como "enemigo", e incluso en análisis como el de Hernán Echavarria, por no ser un comunista fácil de controlar, "nos quieren hacer creer que la derecha acabó con la UP –partido de izquierda independiente fundado por Jaime Pardo Leal–, cuando la verdad es que a la UP la acabaron los comunistas, pues no admiten partidos que se interpongan entre ellos y el pueblo. Pardo Leal y luego Bernardo Jaramillo eran un estorbo porque no le

nombre como estudiante graduado en septiembre 5 de 1951.

27. OMCT y otros, *El terrorismo de Estado en Colombia*, Ediciones NCOS, Bruselas, 1992, p. 10.

28. *Modelo de seguridad del Estado, que cobra vigencia luego de la Segunda Guerra Mundial; sus principios emanaron del Pentágono. Se caracterizó primordialmente por la alta transferencia de poderes al aparato militar y la concentración de poder en el órgano ejecutivo, y se basó sobre la actividad criminal del Estado para contener el desarrollo de las luchas de los pueblos latinoamericanos, obedeció a la defensa hemisférica frente a la llamada "amenaza comunista"* (Ibid., p. 5).

29. Apartes citados del manual del ejército, editado por el Comando General, 1987, en *Tras los pasos perdidos de la guerra sucia. Paramilitarismo y operaciones encubiertas en Colombia*, en el acápite "El 'enemigo interno' criollo", ed. cit., p. 18.

30. Entrevista realizada por Mauricio Aranguren Molina a Carlos Castaño en el libro *Mi Confesión. Carlos Castaño revela sus secretos*, Bogotá, Ed. Oveja Negra, p. 99.

31. Ibid., pp. 120-121.

24. Afirma el Dr. Ciro Quiroz al respecto del asesinato del maestro Pardo Leal, que "el gobierno quiso presentar el asesinato de Pardo Leal originado en una causa corriente. No tuvo la

credibilidad que esperaba, ante una opinión pública en desconcierto", en *Debate & Justicia, Revista Jurídica*, año 4, No. 5, julio de 1996, p. 101.

25. De acuerdo con la Doctrina de Seguridad

Nacional, todo actor político o social que se oponga al estado de cosas existente es incorporado en esta categoría.

26. Ricardo Sánchez, op. cit., p. 97, se registra el

32. [Http://www.Revistadiners.com.co](http://www.Revistadiners.com.co). Entrevista concedida a Lucy Nieto Samper.

33. Ciro Quiroz, *op. cit.*, p. 103.

34. Palabras de Jaime Pardo Leal, citadas en *Colombia Hoy*, N° 62, octubre 1988.

35. García Canclini, *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Ed. Grijalbo, 1990.

36. Oriana Fallaci, *Un hombre*, Javier Vergara Editor, Argentina, 1983, p. 55. Las cursivas no son del texto original, son palabras que hacen alusión a Colombia.

37. *Verdad*: "cada pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad acerca de los acontecimientos sucedidos y las circunstancias y los motivos que llevaron, mediante la violación masiva y sistemática de los derechos humanos, a la perpetración de los crímenes aberrantes. El ejercicio pleno y efectivo del derecho a la verdad es esencial para evitar que en el futuro se repitan las violaciones".

38. *Justicia*: La posibilidad de hacer valer los derechos con beneficio de equidad y efectividad; el derecho a la justicia impone y supone obligaciones estatales, obligaciones tendientes a lograr la igualdad entre las

jalaban al comunismo que quería controlarlos, ni aceptaban hacer política 'por otros medios', eufemismo para decir 'violencia'. Muertos estos dos líderes, los comunistas se quedaron con la UP y procedieron a limpiarla de liberales"³². Y agrega este analista, que el pensamiento democrático del maestro Pardo Leal lo hacía cada vez más vulnerable y es por eso que en su asesinato "detrás de los autores materiales del homicidio están los ordenadores intelectuales y dentro de éstos, más allá, otros que jamás serán descubiertos porque los indicios no alcanzan su responsabilidad, pero esta insuficiencia no desvirtúa la conexión de los teléfonos de quien ordenó, pagó y coordinó el magnicidio, según lo reveló la investigación, con ciertas dependencias del Estado no deliberantes que tienen entre otras funciones la represión del mercado de la droga. Los registros telefónicos anexos al proceso avalan esta dirección"³³.

Finalmente, en el año de 1987, mes de octubre, día 11, ese hombre humilde, inteligente, estudioso, con grandes calidades como ser humano, jurista, profesor, sindicalista, político, fue asesinado; quizá por querer despojar a Colombia de su tradición guerrerista con argumentos tan vigentes hoy en día como estos: "El proceso de paz corresponde a una realidad política del país. El proceso de paz no depende del presidente de la república ni del militarismo. El proceso de paz es un derecho de los colombianos y eso ya no lo puede atajar nadie. Desde luego que ese proceso de paz tiene que

personas, pues el problema de igualdad entre los hombres no es ni más ni menos que un problema de justicia. La justicia no es un término que implique venganza, entraña la necesidad de conocer la verdad.

39. *Reparación*: El propiciar que las sociedades en el devenir de su propia historia, no olviden los pilares fundamentales de su existencia, requiere que la

colectividad desarrolle estrategias socio-culturales que garanticen la transmisión de valores y principios en un constante preguntar por cuál ha sido su origen; al mismo tiempo esas estrategias deben permitir la difusión de las historias individuales de quienes han sido vulnerados, excluidos, eliminados; indagar por los acontecimientos negativos

estar complementado con las reformas políticas y sociales, pero el pueblo impondrá la paz e impondrá las reformas y esa es la tarea que le corresponde a las fuerzas políticas en la actualidad"³⁴; pero más que el señalamiento de quien accionó un gatillo, pensamos que es preciso reconocer que su asesinato se produjo por la intolerancia, la ignorancia y la falta de educación política de un país que se ha aferrado, como diría García Canclini, a la "sedimentación, yuxtaposición y cruzamiento de tradiciones"³⁵, en este caso políticas; por ello, esta sociedad ha sido renuente a aceptar nuevas propuestas y formas de hacer, más grave aún es un país que por conservar sus instituciones, llega a negar y justificar la eliminación de personas y grupos enteros, simplemente por manifestarse diferente a lo que se supone como legítimo, únicamente porque así lo ha determinado la costumbre.

Porque al igual que Alekos y parafraseándole no amamos la violencia... Tampoco nos agrada el asesinato político... máxime cuando esto sucede en un país democrático, que dice ser pluralista y donde los ciudadanos son libres de expresarse, de oponerse, de discrepar, la condenamos con repugnancia y cólera³⁶; por todo esto es que otro egresado de nuestra Facultad propuso investigar la muerte de su compañero de universidad, Enrique Low Multra, igualmente asesinado. Pero hoy quienes estamos convencidos del deber de hacer exigibles el derecho a la verdad³⁷, la justicia³⁸ y la reparación integral³⁹, definidos en el

de formación social, permite rescatar los silencios colectivos materializados en el olvido. El proceso de reparación social tiene como tarea primordial rescatar los vestigios materiales, simbólicos y sociales de quienes han sido artífices del desarrollo de una colectividad, pero que por una u otra razón se han querido eliminar de la memoria del pueblo.

minario Internacional Verdad y justicia en procesos de paz o transición a la democracia, realizado por diferentes organizaciones no gubernamentales en 1999 en la ciudad de Bogotá, es que sentimos como nuestro el deber de evocar la memoria colectiva, a 15 años del asesinato del maestro Jaime Hernando Pardo Leal; porque aun sin dejar "de considerar que la memoria del sufrimiento ha sido la memoria ancestral de los oprimidos"⁴⁰, creemos indispensable hacerle frente a la "historia oficial de los vencedores"⁴¹, porque aun cuando llevamos casi 510 años narrando una historia de aberraciones, guerras, persecuciones, injusticias, es nuestro compromiso rescatar de ella a mujeres y hombres valientes y generosos que han luchado y han muerto con dignidad y coraje, defendiendo con sus convicciones, los derechos de sus iguales.

Teniendo como referentes otras sociedades que también han padecido el "dolor" de la intolerancia y la perpetua vulneración de derechos, nos parece prudente que nuestro claustro tenga su propio "recordatorio", en donde a través de elementos materiales y simbólicos, sus mártires cobren vida, al seguir pro-

tagonizando la cotidianidad universitaria por medio de sus historias personales, académicas, políticas y socio-culturales, plasmadas en lugares, en medios, en obras, en artefactos, en pensamientos, que son susceptibles de ser recuperados y vitalizados, para que parafraseando a Ernesto Sabato⁴²: Hagamos resistencia para que la muerte no nos arrebate la vida; porque no podemos seguir asumiendo y expresando nuestro dolor únicamente de manera inmediata pero fugaz. El recuerdo de nuestros profesores, estudiantes y trabajadores, no se puede seguir fijando en nuestras memorias como un día de terror y pesar de quienes en realidad sienten su muerte o, en el peor de los casos, como la ocasión en que "los mitómanos, los curiosos, los buitres ansiosos de ocupar la primera fila para destacarse, para recitar un papel en la comedia. Sobre todos los siervos del poder..."⁴³ condenaron el hecho. No, nos resistimos a ello. El recuerdo de nuestros mártires debe ser digno, consecuente y perenne, evocado con emoción, pero también con la razón y la consecuencia.

40. Rubén Jaramillo Vélez, "La lucha contra el olvido", en *La memoria frente a los crímenes de lesa humanidad*, Fundación Manuel Cepeda Vargas, Defensoría del Pueblo, Bogotá, 1996.

41. *Ibid.*

42. Ernesto Sabato, *La resistencia*, Planeta Colombiana Editorial, S.A., Bogotá, 2000, p. 146.

43. Oriana Fallaci, *op. cit.*, p. 13.